

Córdoba, 04 OCT 2013

VISTO

La Resolución Rectoral 1959/2013 en la que se realiza la convocatoria a elecciones para el día 29 de octubre de 2013 con objeto de cubrir los cargos de los integrantes del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que las elecciones tienen por objeto cubrir los cargos de los vocales, titulares y suplentes, activos y pasivos, docentes y no docentes de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC;

Que según lo informado por el Departamento Electoral la Dependencia deberá determinar la ubicación de las Mesas y designar a las respectivas autoridades.

Que deberán habilitarse dos urnas, una para docentes y otra para no docentes, cuyos padrones serán remitidos por mail por la Dirección General de Personal.

Que se permite a la Dependencia habilitar una sola mesa con dos urnas para la recepción de los votos.

Que el Departamento Electoral indica que el horario de funcionamiento de las mesas será de 8 a 18hs

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE

Artículo 1º: Disponer una mesa en el Pabellón México para las elecciones de vocales, titulares y suplentes, activos y pasivos, docentes y no docentes, de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

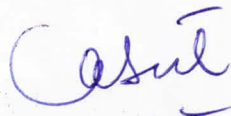
Artículo 2º: Establecer para su funcionamiento el horario de 8hs a 18hs y designar en carácter de Presidente Titular de Mesa y Presidente Suplente a los docentes y no docentes que se detallan a continuación:

HORARIO	PRESIDENTE TITULAR	PRESIDENTE SUPLENTE
8 a 10	LILIANA DI NEGRO	GABRIELA RIZZO CENTENO
10 a 12	LUIS TORO	CESAR ALARCON
12 a 14	VERÓNICA AGUADA BERTEA	MAURO ALEGRET

14 a 16	PABLO DAGASAN	NATALIA ALMADA
16 a 18	MARCOS PONCE	ARIEL MERLO

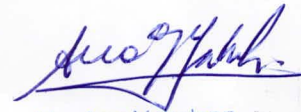
Artículo 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la Universidad, comunicar al Departamento Electoral de la UNC y a todas las Dependencias de la Facultad de Artes. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 0488



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba